

# ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE OVIEDISTAS "ESPÍRITU 2003" - 30/01/07

Acta de la sesión celebrada el día treinta de enero de dos mil siete.

En la sala de conferencias n.º 3 del Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, siendo las veinte horas del treinta de enero de dos mil siete, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Oviedistas "Espíritu 2003" en sesión previamente convocada.

Asisten 48 socios presentes más otros 5 que concurren representados mediante escrito otorgado a favor de otro socio.

La presente sesión fue convocada con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Informe de la Junta Gestora.
- 2.- Presentación de candidaturas, exposición de programas y elección de Junta Directiva.
- 3.- Propuestas de la Junta Directiva.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Sometidos a deliberación y debate los asuntos que comprenden el orden del día, la Asamblea General Extraordinaria adoptó, en cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

**Punto 1.-** Se informa que el número de asociados hasta la fecha es de 145, sin contar aún las altas producidas en el día.

Los ingresos totales recibidos hasta el momento, todos por cuotas de asociación, han sido de 1.450,- euros y los gastos, de 223,59 euros, siendo el saldo de tesorería de 1.226,41 euros al día de la fecha.

**Punto 2.-** La Junta Gestora informa que los actuales estatutos de la asociación no contemplan procedimiento alguno para la presentación de candidatos a formar parte de la Junta Directiva, por lo que han decidido que, entretanto no se modifiquen los actuales estatutos, las posibles candidaturas se presenten en el momento de la Asamblea. Preguntados los presentes si alguno deseaba presentar candidatura para formar Junta Directiva, solo hubo una propuesta, formada por las personas siguientes:

Presidenta:	Sandra Díaz Rodríguez
Vicepresidente:	Eduardo Álvarez Sanahuja
Tesorero:	Diego Alonso Fernández
Secretario:	Miguel Ángel Juevas Fernández
Vocales:	David García Fernández
	Rubén García Álvarez
	Javier de Andrés Suárez

Una vez presentada la candidatura, sus miembros pasaron a exponer su programa de trabajo, consistente fundamentalmente en tres puntos:

- 1º Consolidar la Asociación, a través, fundamentalmente de aumentar el número de socios y de asociar a personas relevantes tanto socialmente como oviedistas.
- 2º Disponer lo necesario para poder canalizar la voz de la afición en próximas Juntas de accionistas.
- 3º Fomentar el oviedismo a través de diversos actos que se organicen a tal fin.

A continuación se procedió a votar la conveniencia de la candidatura, que fue aprobada por la totalidad de los presentes y representados.

**Punto 3.-** La Junta Gestora informa que los estatutos actuales provocan diversos problemas de funcionamiento a la Asociación. Para evitarlos en el futuro, proponen una serie de cambios en la redacción de los mismos. Dichas modificaciones, tras ser expuestas, debatidas y matizadas, fueron aprobadas por la Asamblea.

Los nuevos estatutos aprobados se adjuntan a este acta como anexo nº 1 y serán puestos a disposición a través de la web de la Asociación.

**Punto 4.-** No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni intervenciones cuya constancia en acta interesara, la Sra. presidenta de la Junta Gestora levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Fdo.: El secretario

V.ºB.º La presidenta

D. Miguel Ángel Juesas Fernández

Dña. Sandra Díaz Rodríguez

Anexo 1: [Estatutos aprobados](#)